

Presentó su dimisión ante el Presidente Boric en La Moneda

# “Este uniforme se debe honrar”: general Ricardo Yáñez renuncia 54 días antes de completar su mandato

PATRICIA REY

Un cumpleaños distinto vivió este viernes el ahora exdirector general de Carabineros, Ricardo Yáñez, quien en su onomástico número 58 renunció a su cargo ante el Presidente Gabriel Boric, tras 1.408 días al frente del alto mando de la institución, desde el 19 de noviembre de 2020. En su reemplazo fue nombrado el general Marcelo Araya, quien se desempeñaba como subdirector de la institución.

## Convicción

“He tomado la decisión, por un tema de convicción personal, como lo he conversado con mis abogados, de que frente a la inminente audiencia de formalización que se va a desarrollar el primero de octubre, jamás habría pensado ir en mi condición de general director, creo que el respeto hacia la institución, el respeto hacia mis carabineros, el respeto hacia el uniforme que porto y a mi trayectoria institucional, me obligan a tomar esta decisión que duele, pero por cierto es un deber cumplirla por cuanto este uniforme se debe honrar y dignificar, y es mi deber y obligación cuidarlo”, expresó el exgeneral director en el patio de Los Cañones de Palacio.

“Yo le he presentado al Presidente mi retiro voluntario en carácter de absoluto, atendiendo a que yo, por una convicción personal, no voy a presentarme a una audiencia de formalización como general director en servicio activo”, reiteró el ex alto mando.

En un comunicado, La Moneda confirmó oficialmente la renuncia y que “el jefe de Estado ha nombrado como nuevo general director de Carabineros de Chile al General Marcelo Araya Zapata. A la fecha, el General Araya se desempeñaba como general subdirector de Carabineros de Chile. Cuenta con 36 años en la institución”.

La jornada de Yáñez este viernes partió con un nuevo revés judicial: la Corte de Apelaciones de Santiago declaró inadmisibles el recurso de amparo que presentó su defensa, que preparaba una nueva solicitud ante la Corte Suprema hasta que se conoció la obligatoriedad de dimisión.

La acción en el tribunal de alzada buscaba revertir la decisión del Séptimo Juzgado de Garantía, que rechazó reprogramar la audiencia de formalización de Yáñez, prevista para el próximo martes 1 de octubre, desde las 9 horas. A juicio

“Yo, por una convicción personal, no voy a presentarme a una audiencia de formalización como general director en servicio activo”, expresó el exdirector general.



Ricardo Yáñez fue despedido por su equipo más cercano en la Escuela de Carabineros.

de los defensores, su realización vulneraría su libertad personal y seguridad individual, al afectar su derecho a la defensa.

## Desayuno

El general se dirigió a la Escuela de Carabineros, en Providencia, donde desayunó con sus altos oficiales y su jefe de gabinete, edecán y escolta, parte de su equipo de asesores más cercano, quienes lo festejaron con una torta de chocolate y un gorro de cumpleaños en forma de corona de rey.

Luego de reuniones en la escuela de formación, el alto mando se dirigió a sus oficinas en la Dirección General, en calle Zenteno, frente a La Moneda, para recibir ahí la declaración de la Corte de Apelaciones, que a eso de las 10.30 horas de la mañana ya había resuelto la inadmisibilidad del recurso. Hasta el lugar también llegó el subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, quien le llevaba un regalo al director de

Carabineros: la novela “Lecciones”, del escritor Ian McEwan.

Cerca de las 13 horas, al salir de sus oficinas para dirigirse a una reunión con familiares para continuar celebrando su cumpleaños, el general Yáñez comentó que la parte jurídica de su caso estaba en manos de su defensa y agregó: “Yo sigo trabajando hasta el minuto. Tengo un almuerzo con mi familia”.

Ya en la tarde, se comenzaron a percibir movimientos en La Moneda. Antes de las 17 horas, el general Yáñez llegó a Palacio ingresando por una puerta ubicada en Teatinos y subió hasta el segundo piso, hacia la oficina del mandatario, donde se reunieron por alrededor de media hora, tras lo cual Yáñez confirmó su dimisión. La dimisión debía producirse antes del viaje a México del Presidente Boric, para participar en el cambio de mando en ese país.

Yáñez, a quien le faltaron 54 días para completar su mandato,

es el cuarto general director de Carabineros que no logra llegar al término de su período. Anteriormente debieron renunciar anticipadamente Mario Rozas, Hermes Soto, Bruno Villalobos y Gustavo González.

## Nuevo revés

Previamente, la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, encabezada por el ministro Jorge Zepeda e integrada por los ministros Alejandro Rivera y Sandra Araya, tras casi dos horas de revisión del texto presentado por los abogados Jorge Martínez y Nicolás Oxman, expresó mediante un escrito de tres carillas que “no resulta ser esta la vía idónea para obtener lo pretendido en el recurso, por encontrarse el asunto sometido al imperio del derecho, bajo la tutela jurisdiccional del Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago. Por esas consideraciones, se declara inadmisibles el recurso de amparo”.